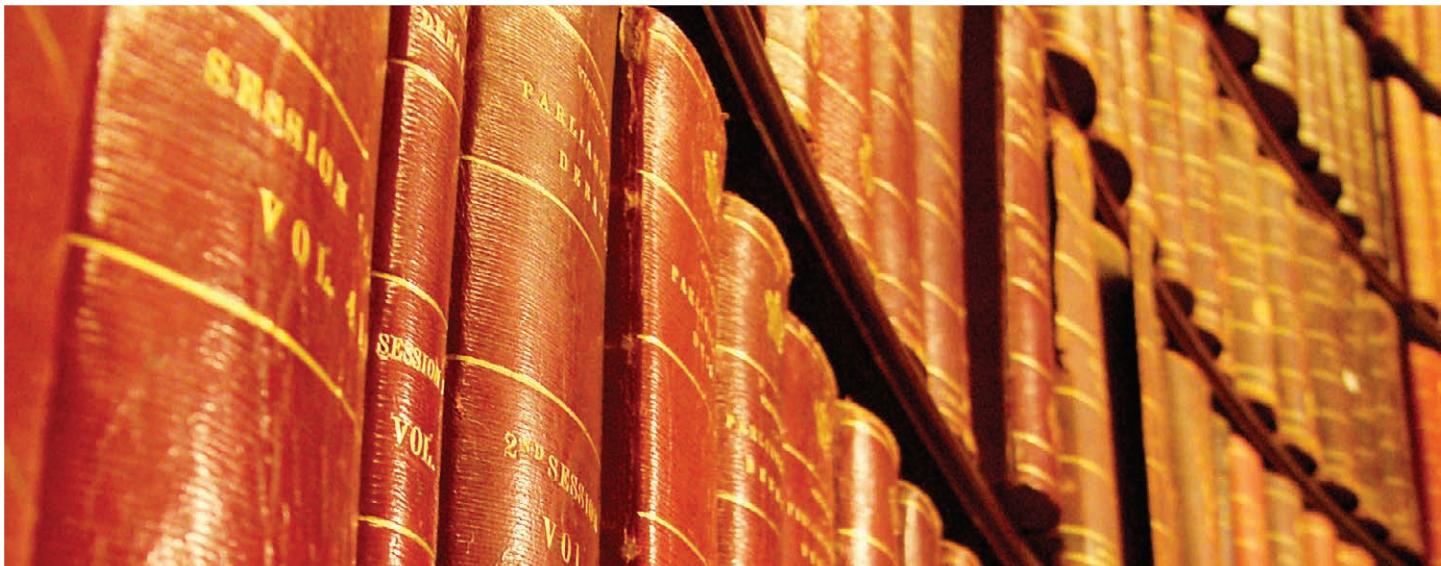


# apd

# Jornada

ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA DIRECCIÓN



## **La nueva Ley de Contratos del Sector Público desde la perspectiva de las empresas asturianas.**

Implicaciones administrativas, laborales, mercantiles y fiscales.

Oviedo, 25 de enero de 2018

# apd

GARRIGUES

# **La nueva Ley de Contratos del Sector Público desde la perspectiva de las empresas asturianas.**

## **Implicaciones administrativas, laborales, mercantiles y fiscales.**

La nueva Ley de Contratos del Sector Público entrará en vigor el próximo 9 de marzo e implicará cambios sustantivos para las empresas que tengan como cliente a las Administraciones Públicas.

Esta Ley establece un nuevo marco regulador del sistema de contratación pública con el objetivo de mejorar su eficiencia y dotarlo de una mayor transparencia. Del mismo modo, busca una simplificación de los trámites, con una menor burocracia, lo que facilita la participación de las pequeñas y medianas empresas.

Para conocer todas estas novedades, APD organiza en colaboración con GARRIGUES las jornadas **La nueva Ley de Contratos del Sector Público desde la perspectiva de las empresas asturianas. Implicaciones administrativas, laborales, mercantiles y fiscales**, el próximo 25 de enero en Oviedo.

**10.00 h Apertura**

**Ana Sánchez Álvarez**

Directora en Asturias  
APD

**Fernando Herrero González**

Socio de Fiscal y director  
de la Oficina de Asturias  
GARRIGUES

**10.05 h Novedades en las condiciones de acceso a los contratos del sector público: requisitos de solvencia y documentación acreditativa, criterios de adjudicación y prohibiciones de contratar.**

**Javier García Luengo**

Catedrático de Derecho Administrativo  
UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
Asesor académico  
GARRIGUES

**10.45 h Novedades en los procedimientos de adjudicación y recurso especial en materia de contratación.**

**David Arias Guedón**

Socio de Derecho Público  
GARRIGUES

**11.25 h Pausa café**

**11.45 h Novedades laborales de la Ley: las obligaciones laborales y la relevancia de los criterios sociales**

**Carlos García Barcala**

Socio de Laboral  
GARRIGUES

**12.05 h Novedades mercantiles de la Ley: las medidas tendentes a la protección de proveedores y subcontratistas**

**José María Muñoz Paredes**

Socio de Mercantil y Litigación  
GARRIGUES  
Catedrático de Derecho Mercantil  
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

**12.25 h Novedades fiscales de la Ley: las reformas normativas en materia fiscal**

**Fernando Herrero González**

Socio de Fiscal y director  
de la Oficina de Asturias  
GARRIGUES

**12.45 h Coloquio**

**13.00 h Fin del encuentro**



### Fernando Herrero González

Socio Director de Garrigues en Asturias. Su actividad se ha centrado en el asesoramiento tributario y mercantil de grandes empresas, grupos empresariales y empresas familiares pertenecientes a diversos sectores de actividad. Es ponente habitual en representación de Garrigues en numerosos actos relacionados con diferentes materias jurídicas y fiscales propias de su actividad profesional. Publicaciones recurrentes en prensa, así como en diversas revistas divulgativas. Miembro del Colegio de Abogados y Colegio de Economistas de León.



### David Arias Guedón

Socio del Departamento de Derecho Administrativo y Urbanismo de Garrigues en la oficina de Madrid, así como director de esa práctica en Asturias y Castilla y León. Ha asesorado tanto al sector público como al sector privado en las distintas vertientes del Derecho Administrativo. Ha prestado su asesoramiento en la reorganización de Administraciones Públicas, en procesos de privatización de sectores y cambios de modo de gestión de servicios públicos, en el diseño, constitución, gestión y liquidación de entidades instrumentales, así como en la elaboración de proyectos legislativos y reglamentarios. Cuenta con una amplia experiencia en los ámbitos de la contratación pública y las concesiones administrativas.



### Javier García Luengo

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo, con más de veinte años de experiencia docente. Consejero académico con categoría de asociado senior de la práctica de Derecho Administrativo y Urbanístico en Garrigues. Autor de cinco monografías publicadas en editoriales de prestigio y de numerosos artículos en las revistas más importantes de sus especialidad, algunos referidos a temas relacionados con la contratación pública. Actualmente está concluyendo una monografía sobre los pliegos de cláusulas administrativas en la nueva Ley de Contratos del Sector Público. Ha asesorado a numerosos entes tanto del sector privado como del público en materia de contratación y de concesiones administrativas.



### Carlos García Barcala

Socio responsable del departamento de Derecho Laboral de Garrigues en Asturias, Castilla y León y Galicia, donde ha desarrollado su carrera profesional tras su paso por Arthur Andersen. Especializado en Derecho Laboral con amplia experiencia en relación con litigios laborales, procesos de reestructuración de plantillas, asesoramiento a directivos y negociación colectiva. Profesor del Máster de Abogacía de la Universidad de Oviedo y miembro del Colegio de Abogados de Oviedo. Forma parte del Cuerpo de Mediadores del Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos (SASEC).



### José María Muñoz Paredes

Catedrático de Derecho Mercantil y socio responsable de la práctica mercantil y procesal en Asturias y León de Garrigues. Su especialización abarca el derecho de sociedades, la contratación mercantil, dentro de la que cabe destacar el derecho de seguros y la contratación bancaria, y la práctica forense y arbitral en esas materias. Es Secretario no consejero de varios grupos empresariales con experiencia en la asistencia y problemática de los órganos sociales y el buen gobierno corporativo. Reconocido especialista en litigación mercantil y forma parte del equipo de arbitraje internacional de Garrigues. Cuenta con más de un centenar de publicaciones científicas en temas propios de su especialidad.

# **La nueva Ley de Contratos del Sector Público desde la perspectiva de las empresas asturianas.**

Implicaciones administrativas, laborales, mercantiles y fiscales.

Oviedo, 25 de enero de 2018



Formaliza tu inscripción a esta jornada  
a través de nuestra web **www.apd.es**

- ① Regístrate en nuestra web (recibirás un mail de confirmación)
- ② Dirígete a la actividad a la que quieras inscribirte (Agenda) con tu clave de acceso)
- ③ Pulsa el botón "Inscribirme" y rellena los campos solicitados

## **INVITACIÓN**

Código de invitación web: I18M6GG1

**GARRIGUES**

Utilice este código de invitación para inscribirse sin coste alguno a través de **www.apd.es**

### **Información práctica**

- **Fecha:** 25 de enero de 2018
- **Lugar:** Hotel AC Forum  
Plaza de los Ferroviarios, 1. Oviedo
- **Horario:** de 10.00 h a 13.00 h
- **Teléfono de información:** 672 138 946
- **Email de información:** [noroeste@apd.es](mailto:noroeste@apd.es)

Se reserva derecho de admisión



APD  
Delegación Asturias  
Hotel Oca Santo Domingo Plaza  
Boulevard de la Ronda Sur s/n  
33008 - Oviedo (Asturias)

<http://www.apd.es>  
noroeste@apd.es  
672 138 946